



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado ponente

Radicación N° 88943
Acta 16

Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**HEDAY DE JESÚS CONSUEGRA OROZCO VS
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO.**

Téngase al doctor ROGELIO ANDRÉS GIRALDO GONZÁLEZ, identificado con T.P 158.664 del CSJ, como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial allegado a esta Corporación, mediante correo electrónico el 17 de marzo del año en curso.

Declarése que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente en este proceso, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos por separado como opositores a: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS

DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en el orden aquí mencionado, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

(IMPEDIDO)

FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105033201700538-01
RADICADO INTERNO:	88943
RECURRENTE:	HEDAY DE JESUS CONSUEGRA OROZCO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **07 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m
 se notifica por anotación en Estado n.º **071** la
 providencia proferida el **05 de mayo de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
 queda ejecutoriada la providencia proferida el **05
 de mayo de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **13 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se
 inicia traslado por el término de 15 días al
 OPOSITOR: **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
 FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
 PORVENIR S.A..**

SECRETARIA